



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

RES. CD – ECO N°

167.13

Salta,
Expte. N° 6.199/13

4 JUN 2013

V I S T O : La presentación efectuada por la Directora General Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ESTADISTICA I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, según lo establecido por Res. CS N° 574/10 y así mismo eleva la nómina de docentes invitados para la constitución del Jurado respectivo, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el convenio firmado entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias, según lo establecido por Res. CS N° 574/10.

LO dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/13, de fecha 28.05.13.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ESTADISTICA I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación **simple para la asignatura ESTADISTICA I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, el que estará constituido por los siguientes profesores:



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

167.13

PROFESORES TITULARES

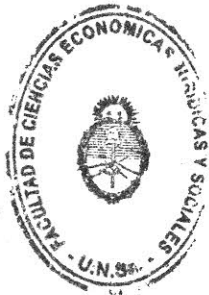
PROF. MARIA ESTER CAPILLA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
PROF. MARIA ELENA MARCOLERI	UNIVERSIDAD NAC. DE TUCUMAN
PROF. RICARDO JIMENEZ GONZALEZ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROFESORES SUPLENTE

PROF. GLADIS MARTA ROMERO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
PROF. ADRIANA INES PEREZ	UNIVERSIDAD NAC. DE TUCUMAN
PROF. CHRISTINE ADRIANE ISGRO	UNIVERSIDAD NAC. DE TUCUMAN
PROF. NICOLAS ALDO INNAMORATO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
PROF. EUSEBIO CLETO DEL REY	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Rám/ahl
ce
[Signature]
GR. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación



[Signature]
Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO